

PLAN DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR 2024

COLEGIO SALESIANO VALPARAÍSO



I.- Objetivos

1.- Constituir en el establecimiento una cultura preventiva que tienda a la protección y seguridad, donde esta sea replicable en el hogar y en el barrio.

1.- Generar en la CEP local una actitud de autoprotección, que permita desarrollar un sentido de responsabilidad colectiva frente a la seguridad.

2.- Proporcionar a los distintos actores un ambiente de seguridad integral, mientras cumplen sus actividades formativas y académicas en la CEP local.

II.- Marco General de la Acción.

El plan tiene como propósito formar hábitos en el autocuidado y su entorno, como a su vez reforzar las condiciones de seguridad de nuestra comunidad escolar. Por consiguiente, se ha formado una “Coordinación de Seguridad”, compuesta por: Padre Director, Coordinador Educativo Pastoral, Coordinador de Ambiente, Coordinador de Seguridad, Coordinador de Comunicaciones, Coordinación de Recursos¹ y Presidente Centro de Alumnos. Sumado a lo anterior las entidades externar a la CEP local, compuesta por Carabineros y Bomberos correspondientes a nuestro sector.

¹ Ver Funciones Coordinación de Seguridad.

Este plan de emergencia deberá ejercitarse con simulaciones en meza o simulacros, que abarquen a toda la comunidad tanto en el ámbito de los sismos, como emergencias químicas, avisos de bombas o incendios, los cuales deben ser probado antes que se produzca una emergencia, como forma de generar un cultura de la preventividad.

III.- Recopilación de información. (Metodología A.I.D.E.P.)

III-1. Análisis histórico:

El Colegio Salesiano de Valparaíso, se encuentra ubicado en la Comuna de Valparaíso. Presentando como desarrollo perimetral, su frente que se encuentra dirigido hacia el sur, que limita con el liceo Comercial de Valparaíso y el Liceo N° Uno de Niñas, además de contar con el pasaje Don Bosco, que lo conecta con la Avenida Argentina, por su costado norte con cerro, comunidad religiosa y calle Recreo, al este (Oriente) con calle Simpson por el oeste con una franja de terreno perteneciente al colegio de aproximadamente 30 metro, colindando con casas habitaciones de construcción mixto (cemento y madrea).

Las principales arterias de acceso son: entrada principal, Pasaje Don Bosco, entrada de automóviles calle Simpson, estacionamiento de calle Sarmiento y entrada de calle Recreo constado casino.

Al observar los desarrollo de los eventos de emergencias, principalmente los telúricos producido en el pasado, se debe destacar que la desde inicios de la década de los setenta no se ha producido dentro del desarrollo de nuestras actividades lectivas regulares, ya que el terremoto del año 1971, fue de noche, en 1985, se registro un día domingo, y el del 2010, fue antes de entrar a clases, por lo cual victimas no se ha registrado por esta causa.

En lo referido a la infraestructura, ya desde inicio de la década de los años 90, se ha ido generando un crecimiento vertical agregando un piso más de salas de clase, edificando dos nuevos edificios desde sus bases, que alberga salas de clase, sala de profesores, área administrativa y salones multiusos, donde tras el terremoto del 2010, no se generaron daños, tras haber analizado en conjunto con el ingeniero residente que trabajaba en la obra de construcción del último edificio “Juana Ross” analizándose las juntas de dilatación, vidrios, cornisas, cajas de escala entre otras estructuras no se detectaron fallas y donde cada edificio se comportó según las características de construcción propia.

En lo referido a otros tipos de emergencias producidas en los últimos ocho años en la CEP porteña, podemos señalar, un principio de incendio en automotriz y una fuga de gas que nos afectó desde el exterior del colegio, son los eventos más grandes acaecidos, los cuales fueron debidamente coordinados con las entidades respectivas como fueron bomberos y compañía de gas, dándose por superado en no más de una hora como promedio cada emergencia.

En general el establecimiento se encuentra bien preparado en lo referido a su infraestructura², cumpliendo las normativas de funcionamiento dada por las autoridades pertinentes, además de poseer herramientas de primera intervención ante una emergencia, como red húmeda, extintores, donde las hipótesis de trabajo que se manejan ante una emergencia están dadas por la generación de un incidente con fuego abierto o un sismo como las más comunes.

Los riesgos externos, que pueden provocar daño en caso de una evacuación fuera del colegio, se agrupan en seis partes³:

a.- Estación de servicio Petrobras ubicada a 300 metros aproximadamente del establecimiento.

² Ver Evaluación de Riesgo Interno.

³ Ver Tabla de Riesgo

- b.- Colegios perimetrales aproximadamente 2.500 personas, por una sola vía de evacuación
- c.- Cables de tendido eléctrico, sobrecargando los postes, además de otros cableados que no se tiene claridad que trasportan.
- d.- Los sismos, incendios o emergencias químicas o amenaza de bomba⁴
- e.- Alto flujo vehicular que circula por la Avenida Argentina.
- f.- camiones de la basura que transitan por calle Simpson y Recreo.
- g.- Mala mantención de las casa en calle Recreo, que nate un sismo de gran intensidad podrían colapsar, generando un bloqueo a la vía de evacuación hacia áreas más altas.
- h.- Falta de una zona de seguridad que permita recibir la carga humana que evacua de parte de la Av. Argentina.

III.-2 Investigación en terreno:

El colegio tiene una superficie de 19.790 metros cuadrados, de los cuales 19500 metros cuadrados construidos en estructuras de tres niveles, donde prima el hormigón y ladrillo en su mayoría, tan sólo presentado ensardinado de adobe y madera en el sector de la capilla interior del colegio.

En la actualidad el establecimiento alberga un total de 1674 estudiantes, distribuidos de la siguiente forma: de primero a sexto básico 487 alumnos; de séptimo a cuarto medio 1126 alumnos y educación parvularia 61 alumnos, contando con 42 curso, con un promedio de 42 educandos por aula.

El personal del establecimiento está conformado por 151 personas, divididos entre profesores asistentes de la educación y personal auxiliar.

TABLA DE EVALUACIÓN DE RIESGO EXTERNA

⁴ Ver Protocolo en caso de bomba

Riesgo / punto Crítico	Ubicación	Impacto eventual	Soluciones	Recursos Necesarios
Bomba de bencina	Av. Argentina/ Rancagua	Posible explosión / Derrame de combustible	Coordinación con A / B / C emergencia	Papelería (cartas)
Carga humana externa (colegios perimetrales app 2.500 personas)	Perímetro colegio	Sobre carga humana ante evacuación masiva	Coordinación con establecimientos perimetrales / Evacuaciones	Data / Pc Horas hombre Equipos de comunicaciones
Camiones basura	Simpson / Recreo	Vehículo de alto tonelaje, por vías de evacuación	Eliminar ruta de camiones	Papelería (carta)
Cableado de postes	Simpson / Recreo	Posible desprendimiento de cables energizados, ante caída de postes	No existen	No se encuentra al alcance de la Cep.
Colapso de casas	Recreo	Obstrucción de vía de evacuación	No existen	No se encuentran al alcance de la Cep.
Alto tráfico Av. Argentina	Av. Argentina	Obstrucción de vía de ingreso de vehículos de emergencia por colisión	Vallas perimetrales	Papelería (carta)
Falta de zona de seguridad	No existe	Incapacidad de generar un área de seguridad para la carga humana de los colegios	Coordinar con OREMI	Papelería (carta)

III.- 3 Plan específico de seguridad del Colegio

a.- Objetivos:

- Proporcionar un ambiente de seguridad integral a los miembros de la comunidad escolar, mientras se cumplen las actividades académicas.

- Generar hábitos de conducta, seguridad y control de los estudiantes, docentes y funcionarios del establecimiento, frente a cualquier catástrofe.
- Controlar el estado de pánico que pudiera generarse en las personas.
- Planificar y practicar evacuaciones masivas, por rutas establecidas hacia lugares que ofrezcan máxima seguridad, tendientes a proteger la integridad física de los estudiantes y funcionarios.
- Difundir en los estudiantes y en sus respectivos hogares y zonas de influencia, los hábitos de seguridad adquiridos⁵.

b.-Zonas de seguridad⁶ (Véase plano general de seguridad):

Zona de Seguridad N° 1 – “Patio de la Básica”: Ubicada en el sector sur del colegio, reúne a los estudiantes, profesoras y asistentes de los niveles 1° y 2° Básico.

Deberán concurrir a esta zona de seguridad, además, los profesores (as) y/o estudiantes que se encuentren en las siguientes dependencias: Salas de clases, salones de arte y clases de educación física.

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, las profesoras y asistentes conducirán a todos los estudiantes al triangulo demarcado, de color amarillo con la inscripción “Z S 1”, formándose mirando hacia el oriente.

Zona de Seguridad N° 2 –“Patio de la Básica”: Ubicada en el sector sur del colegio, reúne a los estudiantes, profesores y asistentes de los niveles 1° y 2° Básico.

⁵ Ver Protocolo de Sismo y Tsumani. Este procedimiento fue entregado a los padres y apoderados del colegio.

⁶ Ver Plano de Seguridad Colegio Salesiano de Valparaíso.

Deberán concurrir a esta zona de seguridad, además, los profesores (as) y/o estudiantes que se encuentren en las siguientes dependencias: Salas de clases, salones de arte y clases de educación física. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, las profesoras (es) y asistentes conducirán a todos los estudiantes al triángulo demarcado, de color amarillo con la inscripción “Z S 2”, formándose mirando hacia el oriente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor

Zona de Seguridad N° 3 – “Patio Básica”: Ubicada en el sector sur del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes de parvulario y sus asistentes y profesora.

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores (as) y asistentes conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente al costado de capilla de encuentra demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 3”, formándose mirando hacia el oriente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor.

Zona de Seguridad N° 4 – “Patio Honor”: Ubicada en el sector norte del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes de segundo y tercer piso y sus profesores (as).

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores (as) conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 4”, formándose mirando hacia el oriente. Este triángulo de seguridad se encuentra dentro del rectángulo de seguridad que abarca el patio de honor, de color rojo.

Zona de Seguridad N° 5 – “Patio Honor”: Ubicada en el sector norte del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes de segundo y tercer piso y sus profesores (as).

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores (as) conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 5”, formándose mirando hacia el oriente. Este triángulo de seguridad se encuentra dentro del rectángulo de seguridad que abarca el patio de honor, de color rojo.

Zona Cero: Círculo de color rojo, ubicado frente a los baños del Patio de Honor. En este lugar se establece un puesto de mando, un puesto médico y además se reúne la “Coordinación de seguridad”

Zona de Seguridad N° 6 – “Patio Techado”: Ubicada en el sector oriente del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes que realizan educación física y electrónica⁷, con sus respectivos profesores.

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 6”, formándose mirando hacia el poniente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor.

Zona de Seguridad N° 7 – “Patio Techado”: Ubicada en el sector oriente del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes que se encuentran en automotriz⁸ y maquina y herramientas⁹, con sus respectivos profesores.

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un

⁷ Ver Protocolo de Electrónica de Sismo.

⁸ Ver Protocolo Automotriz de Sismo.

⁹ Ver Protocolo de Industrial de Sismo. ¹⁰

Ver Protocolo Electricidad de Sismo.

triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 7”, formándose mirando hacia el poniente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor.

Zona de Seguridad N° 8 – “Patio Techado”: Ubicada en el sector oriente del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes se encuentran en electricidad¹⁰, con sus respectivos profesores.

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 8”, formándose mirando hacia el poniente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor.

Zona de Seguridad N° 9 – “Patio Techado”: Ubicada en el sector oriente del establecimiento, al cual deberán concurrir los estudiantes se encuentran en laboratorio¹⁰, con sus respectivos profesores (as).

Resumen del Procedimiento: Una vez suene la alarma de evacuación, los profesores (as) conducirán a todos los estudiantes a la zona de seguridad, específicamente demarcado con un triángulo de color amarillo con la inscripción “Z S 8”, formándose mirando hacia el poniente. Una vez en esta zona debe avanzar hacia el rectángulo de seguridad en el patio de honor.

Rectángulo Mayor de Seguridad: Es un rectángulo, de gran amplitud ubicado en el Patio de Honor y separado de la estructura en altura por 25 metros, que tiene por finalidad albergar a todos los participantes ante una “Operación de Evacuación” ya sea esta general o parcial, dependiendo del tipo de evento que se produzca.

c.- Actividades:

En caso de sismo:

¹⁰ Ver Protocolo de Evacuación en Caso de Sismo.

Los sismos son fenómenos de desarrollo imprevisible frente a los cuales se necesita estar preparado para minimizar sus efectos sobre las personas. Esto es particularmente importante ya que en esta comunidad educativa porteña nuestros niños y jóvenes son el centro de quehacer formativo-educativo y donde la seguridad es parte del autocuidado, en el cual todos debemos participar activamente, situación por la cual desde hace seis años se han implementado planes de contingencia en caso de sismo y los cuales año tras año se ven practicando e implementado nuevas medidas de protección para nuestra CEP.

Don Bosco en sus escuelas implanto el Sistema Preventivo, idea que cobra mayor fuerza tras el violento sismo que azoto a la Zona Centro Sur de nuestro país, es por esto que en esta cartilla se entregan las herramientas necesarias para conocer los requerimientos frente a una emergencia sísmica en el colegio.

PASOS A SEGUIR.

ANTES DEL SISMO.

1. Determinar condiciones en que sería imperioso evacuar la sala de clases hacia Zonas de Seguridad.
2. Determinar vías de evacuación entre salas de clases y Zonas de Seguridad.
3. Conocer las Zonas de Seguridad externas al edificio y las cuales están identificadas con un triángulo de color amarillo.
4. Determinar vías de evacuación desde salas de clases o piso hacia Zona de Seguridad externa.
5. Determinar programas de capacitación de profesores, alumnos y brigadas de emergencia, y prácticas periódicas de acondicionamiento.

DURANTE EL SISMO¹¹.

1. El profesorado¹² debe mantener la calma y manejar la situación, ordenando a los alumnos, a la espera que pase el movimiento telúrico y poder evacuar la sala de clases.
2. Tratar de permanecer los más calmado posible, teniendo en cuenta que todos ya hemos vivido una experiencia sísmica de grandes proporciones.
3. Las puertas de las salas de clases deben abrirse y evitar que el desprendimiento de materiales, tales como cristales de los vidrios pueda ocasionar víctimas.
4. Los alumnos de talleres y laboratorios, deberán desenergizar máquinas o equipos, cortar suministros de gas de mecheros y otras llamas abiertas.
5. Visualizar riesgos dentro del aula, como luminarias o ventanas.
6. De no detectarse nuevos riesgos, permanecer unidos y ordenados a la espera de instrucciones.

¹¹ Ver Escala Sismológica Mercalli.

¹² Ver Protocolo Portero y Profesores. Se debe clarificar que abarca otros ámbitos de acción pero que son pertinentes al tema.

Protocolo de Procedimiento Portería.

En caso de sismo:

- 1.- Abrir las puertas de entrada al colegio.
- 2.- Verificar que no existan problemas con vidrios. En caso de estar trizados, romperlos.
- 3.- Activar el equipo electrógeno. Se debe tener presente que las puertas abiertas ayudan a ventilar el espacio por la combustión que se produce al encender el equipo.
- 4.- Activar la alarma, con la finalidad de que el colegio pueda vaciar las salas de clases.
- 5.- La duración de la alarma es de un minuto aproximado.
- 6.- Una vez dejada la alarma se debe evitar que los alumnos salgan del establecimiento por esta puerta.
- 7.- La evacuación del establecimiento se realizará a medida que los alumnos sean retirados por sus apoderados o un adulto responsable, quedando prohibido el retíralos por teléfono.

En caso de incendio:

- 1.- El teléfono de emergencia es el 132.
- 2.- Llamar a la brevedad y con calma.
- 3.- Entregar la dirección exacta y por donde debieran entrar las unidades que avanzan.
- 4.- Despejar las puertas principales de ingreso al colegio, en caso de evacuación o ingreso de bomberos.
- 5.- El único autorizado para entregar información al exterior es el Padre Rector o en su defecto un delegado previamente designado.

En caso de Accidente:

- Teléfono de emergencia 131.
- Llamar a la brevedad y con calma.
- Entregar la dirección exacta y por donde debieran entrar las unidades que avanzan.
- El único autorizado para entregar información al exterior es el Padre Rector o en su defecto un delegado previamente designado.

Protocolo de Procedimiento Profesores.

En caso de sismo:

- 1.- Llamar a la calma a los alumnos.
- 2.- Verificar que no existan problemas con vidrios. En caso de estar trizados, romperlos.

- 3.- Evacuar en orden y silencio a los alumnos, evitando aglomeraciones en las puertas
- 4.- Pasar lista al curso.
- 5.- Informa a inspectoría del estado de los alumnos.
- 6.- Colaborar en la calma del colegio y la adopción de procedimientos en terreno (Utilización de baño, agua, alimentación y primera intervención médica.)

En caso de incendio:

- 1.- Liberar las vías de evacuación.
- 2.- Llamar a la calma.
- 3.- Evacuar el sector amagado
- 4.- En caso de ser posible contar fuente calórica (gas) y luz de los tableros generales.
- 5.- En caso de uso de extintores, este debe hacerse hacia los sectores amagados.

En caso de Accidente:

- No mover al paciente.
- Llamar a la brevedad al policlínico.
- Preparar en transporte del herido hacia el puesto médico del colegio.
- En caso de ser una lesión menor, enviar a puesto médico con un acompañante.

DESPUÉS DEL SISMO

1. Durante el proceso de evacuación de las salas, tanto profesores como alumnos deberán mantener la calma, evitando correr y gritar, a fin de prevenir situaciones de pánico individual y/o colectivo, que sólo complicarían aún más la situación.
2. Al evacuar la sala de clases se debe salir sin ningún objeto en las manos, como así en la boca, con la finalidad de evitar accidentes en el trayecto a la Zona de Seguridad.
3. Pasado el sismo, se debe proceder a la evacuación del edificio, ocupando las Zonas de Seguridad externas, manteniendo la calma y el orden. Cada profesor debe asegurarse que se encuentren todos los alumnos del curso a su cargo, informando las novedades y aguardando instrucciones. No olvidar que se pueden producir réplicas. Atender heridos, primeros auxilios.
4. El personal de colegio procederá, de acuerdo a la información, a rescatar y/o revisar las dependencias del edificio, tanto en sus aspectos estructurales como de instalaciones, cerciorándose que no hayan incendios, escapes de agua, gas, etc., deterioro de conductores eléctricos, escaleras, etc., determinando el grado de los daños y riesgos, los cuales serán informados a la Dirección, para determinar si las actividades en la sala de clases se suspenden o reinician total o parcialmente.
5. En relación con los daños que observen, se debe solicitar la ayuda técnica externa de personal competente que se estime necesario.

6. Ayudar a calmar a personas afectadas psicológicamente.

7. Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.

8.- Para el retiro de alumnos se requiere que sea un adulto, familiar de preferencia, que proceda con calma y tranquilidad en portería del colegio, quedando prohibido el retiro por teléfono.

En caso de producirse daño en portería, los alumnos se entregarán por la parte posterior del casino.

* Una evacuación se puede realizar antes, durante o después de la catástrofe.

Antes: En los caso que la autoridad competente lo determine.

Durante: En incendios y en los casos que la autoridad competente lo determine.

Después: Sismos en general, debiendo todos los estudiantes y personal protegerse debajo o al costado de las mesas y pupitres mientras sucede el movimiento telúrico.

En Caso de Tsunami.

1.- Se procede como una operación de evacuación preestablecida.

2.-En las zonas de seguridad, se darán las instrucciones, con la finalidad de evacuar por el sector del casino del colegio, hacia la parte alta del cerro, en una columna de marcha, hasta arribar a una plaza Santa Margarita, una vez en el lugar se esperan las instrucciones por parte de los organismos técnicos comunales (Oremi). Se recuerda que el retiro de alumnos se puede hacer en el trayecto de forma ordenada y con calma, dando aviso al profesor encargado.

IV.- METODOLOGÍA A.C.C.E.D.E.R.

IV.-1 Alerta y Alarma¹³:

La alerta, como un estado declarado, debe indicar mantenerse atentos sobre la posible ocurrencia de algún evento de las meteorológico, tales como precipitaciones, vientos, marejadas entre otros que afecten la zona costera en la cual se encuentra inserto la CEP local. .

Por medio de la Coordinación de Seguridad, se evaluarán los posibles repercusiones que tengan en los educandos y personal que presta servicio en el colegio, donde las directrices a seguir ante estos eventos, generados los canales de comunicación con la información en la coordinación, hacia el estudiantado y personal, las cuales pueden ser desde permanecer al interior de las aulas de

clases, permitir el ingreso libre de los alumnos al establecimiento, facilitar el retiro por parte de padre y apoderados de de alumnos o en caso más extremo la suspensión de actividades en un período de vigencia del evento.

Esta alerta se validará o se anulará en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información por parte de los organismos técnicos pertinentes exteriores.

En lo referido a la alarma, como señal o aviso sobre algo que va a suceder en forma inminente o que ya está ocurriendo, se activará para ejecutar instrucciones precisas y acciones de respuesta:

¹³ Ver Sistema de Alerta.

La activación de la alarma, que para los caso de algún evento será la campana, la cual debe ser tocada de forma sostenida por más de un minuto, marcado el inicio de los será la evacuación hacia las zonas de seguridad.

IV.- 2 Comunicación e información:

a.- Si corresponde, el coordinador de seguridad dará aviso a Carabineros, Bomberos y/o Centros de Salud, para que con su presencia se pueda disminuir los riesgos y daños de todo el estudiantado, profesores y asistentes de la educación.

b.- Se pondrá en práctica una cadena de comunicación, la cual tiene como eje fundamental un puesto de mando, lugar donde se centralizaran las comunicaciones, en el punto cero del colegio, por medio de los aparatos de comunicación y las dos frecuencias de trabajo que se cuentan, cubriendo así los requerimientos de entrega de alumnos, análisis de riegos de la infraestructura o tareas propias de rescate y traslado de heridos.

En lo referido al puesto de mando este deberá contar también con un computador portátil, el mapa de riego externo de colegio, como el interno (plastificado), esto busca centralizar la información, ya que además, se encargara de recoger información del exterior del establecimiento, como así mismo, portátil escaneara las frecuencias referidas a los organismos técnicos, con única finalidad de poder gestionar internamente las medidas con un mayor grado de asertividad.

c.- Ante un evento se considera la constitución de la Coordinación de Seguridad, en el punto cero o lugar por determinar con la finalidad de gestionar las medidas a seguir.

IV.- 3 Coordinación:

Ante situaciones de emergencia se coordinará un trabajo con el A-B-C de la emergencia, como su vez la Coordinación de Seguridad articulará alternativas de decisión con la Dirección Provincial de Educación correspondiente, relativo a temas como:

- Suspensión de actividades académicas.
- Retiro de estudiantes antes del término de la jornada.
- Solicitud de ayuda del nivel central.
- Canalizar la ayuda posible.

IV.- 4 Evaluación:

En esta fase se realizará una evaluación de las consecuencias producidas por una emergencia. La recolección de información debe ser clara ya que la evaluación primaria, apunta al rescate de víctimas en una primera instancia y posteriormente a una evaluación secundaria, que abarcaría, infraestructura, niveles de daños, desarrollo de una logística y evaluación exterior del establecimiento.

El énfasis en la evaluación estará en:

- Clasificar el tipo de emergencia para determinar las acciones y destinar recursos.
- Determinar los efectos nocivos ocasionados por la emergencia, tanto en daños a personas como la infraestructura (caída de murallas, colapso de estructuras), como en la comunidad en general (Suspensión de servicio telefónico, suspensión del tránsito, entre otros)
- Satisfacer las demandas y necesidades de las personas afectadas, como abrigo, alimentación o soporte psicológico.

IV.- 5 Decisiones:

La Coordinación de Seguridad, adoptará las decisiones de atención de las personas:

- Asignar tareas especiales.
- Reubicar o trasladar a las personas afectadas.
- Asignar recursos de acuerdo a las necesidades.
- Reiniciar o no las clases

IV.- 6 Evaluación Secundaria:

Dependerá de la magnitud de la emergencia y tiene por fin contar con antecedentes más acabados del fenómeno adverso que afectó o aún está afectando al colegio. Se determinarán acciones y tareas para días posteriores a la emergencia.

IV.- 7 Readecuación del Plan:

a.- ¿Qué hacer antes?

En esta fase, la Coordinación de Seguridad, apuntará a examinar las medidas tomadas y su grado de efectividad, con el único objetivo de aplicar medidas correctivas y no repetir errores.

IV.- 8 En caso de terremotos o sismos se ha dispuesto lo siguiente:

La Coordinación de Seguridad realizara una serie de operaciones tendientes a:

- Revisar toda la infraestructura del colegio.
- Sujetar estantes, en forma segura, a los muros.
- Poner los objetos pesados o que se quiebran fácilmente en estantes bajos.
- Asegurar o eliminar los maceteros interiores o exteriores que puedan caerse en caso de sismo.
- Los encargados de mantención deben chequear periódicamente las instalaciones eléctricas y de gas para detectar deterioros en ellas, para así evitar incendios.
- Guardar ceras, insecticidas y otros productos inflamables en gabinetes cerrados para evitar su derrame.
- la implementación de una equipo de primera respuesta con material de cuido pre-hospitalario.

b.- ¿Qué hacer durante?

- Si los estudiantes se encuentran dentro de la sala de clases serán instruidos para que se ubiquen en un lugar seguro, por ejemplo, debajo o a un costado de los pupitres, dependiendo de la envergadura física de los estudiantes.
- Si se está al aire libre los estudiantes y personal deberán alejarse de los edificios, árboles concurriendo al cuadrado de seguridad en el patio de honor.

- Permanecer en el exterior hasta que pase el movimiento.

c.- ¿Qué hacer después?

- Evacuar los edificios en forma ordenada y en silencio, según las indicaciones del personal a cargo.
- Por ningún motivo caminar descalzos, ya que puede haber objetos cortantes en el suelo.
- Los estudiantes y funcionarios deben estar preparados para réplicas que puedan ocurrir después del sismo.
- Mantenerse fuera de los edificios dañados.
- Usar el teléfono sólo para emergencias.
- Mantenerse informado a través de la radio a pilas o internet para obtener información sobre la emergencia y posibles instrucciones de la autoridad a cargo.
- Solicitar la ayuda necesaria a los organismos técnicos exteriores.

IV.- 9 En caso de incendio se ha dispuesto lo siguiente:

a.- Incendio en el exterior del colegio.

- En caso de incendios en lugares colindantes al establecimiento, se iniciara una operación de evacuación desde los lugares que se están siniestrado, en conjunto se dará aviso a bomberos. En caso de se un incendio declarado se procederá a sellar los patio y movilizar a los estudiantes y personal hacia zonas alejadas dentro del colegio.

En el único caso de tener un incidente el la bomba de bencina Petrobas, se activara de inmediato la alarma de seguridad, iniciando un proceso de evacuación interna a la espera de las instrucciones de los organismos externos competentes.

- La entrega de alumnos será evaluada, debido a que las opciones que se contemplan son Pasaje Don Bosco, Calle Recreo o Calle Sarmiento, dependiendo del lugar amagado.

b.- Incendio al interior del colegio¹⁴.

- Evacuar el área afectada, cortando la energía de sector.
- En la medida de ser posible iniciar una fase de contención, en conjunto con dar aviso a bomberos, indicando lo siguiente:

Lugar que se siniestra.

Dirección exacta del llamado.

- En caso de que el siniestro sea de avance rápido o involucre sustancias peligrosas (Anexo laboratorio), iniciar una evacuación del sector de forma total.

¹⁴ Ver Protocolo de Evacuación en Electrónica, Industrial, Electricidad, Automotriz y Laboratorio de Ciencias.

- No volver a entrar a los lugares siniestrados, hasta que bomberos autorice su entrada, sellando el lugar amagado de los estudiantes y personal no autorizado.

V.- PROGRAMAS

En forma periódica se realizarán ejercicios de evacuación, que involucre a todo el establecimiento, con la única finalidad de generar una cultura de la preventividad.

Periódicamente, el coordinador de seguridad inspeccionará las instalaciones, con el propósito de detectar situaciones no seguras para nuestra comunidad escolar, las que se entregarán a través de un informe a la dirección del colegio.

Evaluación de Riesgos Interno	
Versión: 2 /12	Elaborado Por: Aldo Meneses I. Coordinador de seguridad.
I.- Identificación	
Giro Educacional	Establecimiento Humanita-Científico / Técnico Profesional
Representante Legal	Padre José López Verdugo
Teléfono Fijo	032 – 2 255502
Teléfono Móvil	68478935 (Coordinador de Seguridad)
E-Mail (Pág)	colegio@salesianovalparaiso.cl

II.- Ubicación		
Calle		Pasaje Don Bosco
Número		88
Esquina		con Avenida Argentina
Av. Principal		Avenida Argentina
Sector		Almendral

III.- Carga Humana		
Nº Adultos		151
Nº Menores de Edad		1613
Nº Párvulos		61

IV.- Sistema de Energía					
Gas de Cañería		Sí	Ubicación		Patio techado / casino

Cilindros		Bombona de gas de 45 Kilos	Ubicación	Junaeb
Calderas		No	Ubicación	No

VI.- Equipo de Emergencia							
Extintores		Si	X	No		Total	55
Red Húmeda		Si	X	No		Total	16
Red Seca		Si		No	X	Total	
Luces de Emergencia		Si	X	No		Total	2

V.- Infraestructura	
Tipo de Construcción	Cemento: salas de clases / Cocina / Otras instalaciones Ensardinado de adobe y madera capilla interior colegio.

Nº de Pisos		Tres, patio de honor. Cuatro, sección básica. Dos patio techado.		
Escala de emergencia		Cajas de escala de espacio mixto (Personal y Alumnos)		
Gimnasio		Si	Ubicación	Interior colegio, son vista a la calle.
Laboratorio Químico		Sí	Ubicación	Calle Recreo

II.- Plan de Emergencia							
Implementado		Si	X	No		Año	2003
Practicado		Si	X	No		Año	2004

VIII.- Observaciones

Fortalezas.

Buena disposición para el trabajo.

Buen Capital humano.

Sistema básico de prevención contra incendios: extintores / red húmeda/ Luces de emergencia.



Equipo de primera intervención.

Material de rescate básico.

Debilidades.

Parte administrativa no practica plan de seguridad.

Falta capacitación en cuidados pre-hospitalarios para todo el personal.

Falta de luces de emergencias en los pasillos.

A trabajar.

Uso de equipos contra incendios.

Soporte vital básico.

Roles dentro del establecimiento.

Funciones de la Coordinación de Seguridad.

Padre Director: Presidir la Coordinación de Seguridad y coordinar y analizar las comunicaciones con el exterior de la CEP.

Rector: Asesorar y asistir en la entrega de información y medidas de mitigación ante una emergencia.

Coordinador de Ambiente: Asistir en el orden, silencio y desplazamientos del alumnado y personal en el momento de una emergencia. Colaborar con su equipo de trabajo en la contención de alumnos con situaciones alteradas o de lesionados. Asistir en la entrega a los padres y apoderados para el retiro de los alumnos.

Coordinador de Seguridad: Supervisar las labores de evacuación de los alumnos ante una emergencia. Evaluar aspectos de riesgo dentro de la infraestructura colegio. Generar las directrices a seguir ante post- incidentes, tales como lesionados, retiro de alumnos, evaluaciones secundarias de infraestructuras y coordinación con el A-B- C de la emergencia.

Coordinación de Comunicaciones: Investigar en datos referidos al incidente, generar los comunicados ya sea para el Padre Director o vía otro medio de comunicación, mantener activas las vías de comunicación cuando una emergencia se produzca.

Coordinación de Recursos: Enlazar la logística ante una emergencia, coordinar la labor del personal auxiliar en labores determinadas.

Nota: Estas funciones resultan ser dinámicas, ya que dependerá del nivel de emergencia al que se enfrente la CEP local, dejando establecido que la cada área debe estar presente cuando se produce algún evento en el la zona cero del establecimiento.

Protocolo de procedimiento en caso de Sismo.

En caso de sismo:

****Al producirse un sismo se permanece dentro de la sala de clases en calma y orden, dentro de la sala de clases se debe tener cuidado con los vidrios de las ventanas y luminarias.**

1.- La alarma de evacuación será la campana, que se tocara por un minuto aproximadamente, de forma sostenida.

2.- Se evacua la sala de forma ordenada y tranquila, sin nada en las manos, con sus paletas distintivas de curso a cargo del profesor hacia las áreas de seguridad predeterminadas, en los patios.

3.- Se requiere silencio y orden en las zonas de seguridad, con la finalidad de recibir instrucciones por parte de Coordinación de Ambiente.

4.- Para el retiro de alumnos se requiere que sea un adulto, familiar de preferencia, que proceda con calma y tranquilidad en portería del colegio, quedando prohibido el retiro por teléfono.

En caso de producirse daño en portería, los alumnos se entregarán por la parte posterior del casino.

En Caso de Tsunami.

1.- Se procede como una operación de evacuación preestablecida.

2.-En las zonas de seguridad, se darán las instrucciones, con la finalidad de evacuar por el sector del casino del colegio, hacia la parte alta del cerro, en una columna de marcha, hasta arribar a una plaza Santa Margarita, una vez en el lugar se esperan las instrucciones por parte de los organismos técnicos comunales (Onemi). Se recuerda que el retiro de alumnos se puede hacer en el trayecto de forma ordenada y con calma, dando aviso al profesor encargado.

Varios.

La obra Salesiana de Valparaíso desde hace cinco años a la fecha, de forma sostenida ha desarrollado operaciones de evacuación, con la finalidad de que los alumnos que ingresan año tras año identifique las vías de evacuación y zonas de seguridad, como así los alumnos antiguos tengan las practicas necesarias, para enfrentar este tipo de situaciones, teniendo siempre presente el sistema preventivo y la calma de los padres y apoderados.

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación Automotriz Caso de Sismo.</u>	
<u>PELCS</u>	Originado Por: Coordinación Preventiva	1/1

Durante el Sismo

1.- Permanecer en orden y silencio, dejar todos la labores en sus puestos de trabajo, sobre todo si se esta trabajando material energizado o en movimiento.

2.- Bajar los automóviles que se encuentren sobre elevadores y prepararse para la evacuación.

3.- Evaluar los posibles daños generados al interior de la estructura, tratando de que las vías de evacuación queden expeditas.

Pasado el Sismo.

1.- Evacuar los talleres, en forma ordenada y tranquila, llevando el libro de clases.

2.- Bajar a las Zonas de Seguridad determinadas en el Patio Técnico- Profesional para recibir instrucciones.

3.- No autorizar a ningún alumno a subir al laboratorio, hasta que se declare área segura.

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación Automotriz en Caso de Incendio.</u>	
pp	Originado Por: Coordinación Preventiva	1/1

1.- Al producirse un incendio se debe cortar la energía desde los tableros centrales.

2.- En caso de víctimas, socórrelas sacándolas del lugar amagado en una primera instancia y solicitar ayuda al personal del colegio más cercano.

3.- Evacuar al alumnado de forma ordenada y en silencio, llegando a la Zona de Seguridad en el Patio Técnico-Profesional.

Fase II..

1.- La extinción de siniestro en caso de ser leve se puede hacer por sofocación, con un paño mojado o utilizando los extintores de preferencia.

2.- En caso de haber generación de llamas descontroladas, abandonar rápidamente el taller siguiendo las rutas de evacuación preestablecidas en caso de sismo.

3.- Pasar lista del curso para dar cuenta de la situación del alumnado en la Zona de Seguridad no volviendo al laboratorio hasta que se declare área segura..

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación Industrial Caso de Sismo.</u>	
<u>PELCS</u>	Originado Por: Coordinación Preventiva	1/1

Durante el Sismo

1.- Permanecer en orden y silencio, dejar todo en los mesones de trabajo, sobre todo si se esta trabajando material energizado o en movimiento.

2.- Desconectar los aparatos que se están utilizando y prepararse para la evacuación.

3.- Evaluar los posibles daños generados al interior de la estructura, tratándose de que las vías de evacuación queden expeditas.

Pasado el Sismo.

1.- Evacuar los talleres, en forma ordenada y tranquila, llevando el libro de clases.

2.- Bajar a las Zonas de Seguridad determinadas en el Patio Técnico- Profesional para recibir instrucciones.

3.- No autorizar a ningún alumno a subir al laboratorio, hasta que se declare área segura.

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación de Electrónica Caso de Sismo.</u>	
<u>PELCS</u>	Originado Por: Coordinación Preventiva	1/1

Durante el Sismo

1.- Permanecer en orden y silencio, dejar todo en los mesones de trabajo, sobre todo si se está trabajando material energizado.

2.- Desconectar los aparatos que se están utilizando y prepararse para la evacuación.

3.- Evaluar los posibles daños generados al interior de la estructura, tratándose de que las vías de evacuación queden expeditas.

Pasado el Sismo.

- 1.- Evacuar los talleres, en forma ordenada y tranquila, llevando el libro de clases.
- 2.- Bajar a las Zonas de Seguridad determinadas en el Patio Técnico- Profesional para recibir instrucciones.
- 3.- No autorizar a ningún alumno a subir al laboratorio, hasta que se declare área segura.

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación de los Laboratorios de Ciencias en Caso de Sismo.</u>	
<u>PELCS</u>	Originado Por: Coordinación Preventiva / Encarga de Laboratorio	1/1

Durante el Sismo

- 1.- Permanecer en orden y silencio, dejar todo en los mesones de trabajo, sobre todo si se esta trabajando con compuestos químicos.
- 2.- Para el caso las llamas abiertas (mecheros), cortar su combustión del la llave de gas y posteriormente cortar por mesón los pasos de gas. Se recomienda que por curso se dejen un par de encargado que realicen esta acción por curso.
- 3.- En caso de existir fuga de gas producto de sismo u otro tipo de evento el curso debe salir en orden y silencio no volviendo al lugar de incidente, dejando la puerta de salida abierta, en conjunto se dará aviso de inmediato a inspección o al encargo de seguridad.

Pasado el Sismo.

- 1.- Evacuar el laboratorio, en forma ordenada y tranquila, llevando el libro de clases.
- 2.- Bajar a las Zonas de Seguridad determinadas en el Patio Técnico- Profesional para recibir instrucciones.
- 3.- No autorizar a ningún alumno a subir al laboratorio, hasta que se declare área segura.

C.S.V.	<u>Protocolo de Evacuación de los Laboratorios de Ciencias en Caso de Incendio.</u>	
pp	Originado Por: Coordinación Preventiva	1/1

Fase I.

- 1.- Al producirse un incendio se debe cortar la energía desde os tableros centrales.
- 2.- En caso de victimas, socórrelas sacándolas del lugar amagado en un primera instancia y solicitar ayuda al personal del colegio más cercano.
- 3.- Evacuar al alumnado de forma ordenada y en silencio, llegando a la Zona de Seguridad en el Patio Técnico-Profesional.

Fase II..

- 1.- La extinción de siniestro en caso de ser leve se puede hacer por sofocación, con un paño mojado o abriendo las llaves de los lavamanos.

- 2.- En caso de haber generación de llamas descontroladas, abandonar rápidamente el taller siguiendo las rutas de evacuación preestablecidas en caso de sismo.

- 3.- Pasar lista del curso para dar cuenta de la situación del alumnado en la Zona de Seguridad no volviendo al laboratorio hasta que se declare área segura..

Escala Sismológica de Mercalli

I. Muy débil

No se advierte sino por unas pocas personas y en condiciones de perceptibilidad especialmente favorables.

II. Débil

Se percibe sólo por algunas personas en reposo, particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en los pisos superiores de los edificios.

III. Leve Se percibe en los interiores de los edificios y casas.

IV. Moderado

Los objetos colgantes oscilan visiblemente. La sensación percibida es semejante a la que produciría el paso de un vehículo pesado. Los automóviles detenidos se mecen.

V. Bastante fuerte

La mayoría de las personas lo percibe aún en el exterior. Los líquidos oscilan dentro de sus recipientes y pueden llegar a derramarse. Los péndulos de los relojes alteran su ritmo o se detienen. Es posible estimar la dirección principal del movimiento sísmico.

VI. Fuerte

Lo perciben todas las personas. Se siente inseguridad para caminar. Se quiebran los vidrios de las ventanas, la vajilla y los objetos frágiles. Los muebles se desplazan o se vuelcan. Se hace visible el movimiento de los árboles, o bien, se les oye crujir.

VII. Muy fuerte

Los objetos colgantes se estremecen. Se experimenta dificultad para mantenerse en pie. Se producen daños de consideración en estructuras de albañilería mal construidas o mal proyectadas. Se dañan los muebles. Caen trozos de mampostería, ladrillos, parapetos, cornisas y diversos elementos arquitectónicos. Se producen ondas en los lagos.

VIII.

Destructivo

Se hace difícil e inseguro el manejo de vehículos. Se producen daños de consideración y aún el derrumbe parcial en estructuras de albañilería bien construidas. Se quiebran las ramas de los árboles. Se producen cambios en las corrientes de agua y en la temperatura de vertientes y pozos.

IX. Ruinoso

Pánico generalizado. Todos los edificios sufren grandes daños. Las casas sin cimentación se desplazan. Se quiebran algunas canalizaciones subterráneas, la tierra se fisura.

X. Desastroso

Se destruye gran parte de las estructuras de albañilería de toda especie. El agua de canales, ríos y lagos sale proyectada a las riberas.

XI. Muy desastroso

Muy pocas estructuras de albañilería quedan en pie. Los rieles de las vías férreas quedan fuertemente deformados. Las cañerías subterráneas quedan totalmente fuera de servicio.

XII.

Catastrófico

El daño es casi total. Se desplazan grandes masas de roca. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspectivas quedan distorsionados.

SISTEMA DE ALERTA.

En el ámbito de la Protección Civil, una Alerta es una señal, que indica que podría producirse o se ha producido un evento que determina una acción conjunta y coordinada de recursos operativos y técnicos que sean necesarios para actuar y controlar dicho evento, orientados por los principios de ayuda mutua y uso escalonado de los recursos.

a. Grados de Alerta.

1.- Alerta Verde.

El Sistema Regional de Protección Civil, en todos sus niveles, se mantendrá permanentemente en un estado de vigilancia continua de la situación general de la Región de Antofagasta, de tal manera de poder advertir con la máxima prontitud factible toda situación de riesgo que pudiera desencadenar una emergencia o desastre, a fin de emitir las respectivas alertas. Para ello se establecerán los siguientes procedimientos de comunicación diaria y permanente, por los medios que se indican:

a.- Control Diario de Novedades: efectuado diariamente a las 09:00 y a las 15.00 hrs., por la Dirección Regional de ONEMI, a la totalidad de las

Gobernaciones y Municipios de la Región, organismos de emergencias, FFAA y de voluntariado, con el fin de registrar todas las novedades de situaciones de emergencia consideradas en el presente plan durante las últimas 24 horas.

b.- Reporte Diario Meteorológico: enviado por la Dirección Meteorológica de Chile diariamente a las 18:00 hrs. a la Dirección Regional de ONEMI.

2.- Alerta Temprana Preventiva.

Constituye un estado de reforzamiento de las condiciones de vigilancia y atención, mediante el monitoreo preciso y riguroso de las condiciones de riesgo, como también de una amenaza en particular y las respectivas condiciones de vulnerabilidad asociadas a esa amenaza, para actuar con la máxima oportunidad factible, en caso de derivar en un evento destructivo. En resumen constituye un estado de anticipación (en los términos y condiciones factibles), a eventuales situaciones de emergencia. Constatada una situación de riesgo, de inminente derivación en una emergencia o desastre o constatada una situación de emergencia súbita que, aunque menor, pudiera crecer en extensión y seriedad, se emite la señal de alerta respectiva, en uno de los dos siguientes grados: Alerta AMARILLA o Alerta ROJA.

3.- Alerta Amarilla.

Se establecerá cuando un evento amenace crecer en extensión y severidad, permitiendo suponer que no podrá ser controlado con los recursos normales o locales habituales dispuestos para estos efectos y/o amenace la vida, salud, bienes y ambiente, debiendo alistarse los recursos necesarios para intervenir de acuerdo a la evolución del evento.

4.- Alerta Roja.

Se establecerá cuando el evento crece en extensión y severidad y, por tanto, amenaza la vida, salud, bienes y ambiente, requiriendo de una movilización total de los recursos necesarios y disponibles para actuar y mantener el control de la situación.

A.- Extensión de una Alerta.

Los recursos comprometidos y área de aplicación de una Alerta se definen por la amplitud y cobertura.

1.- Amplitud de la alerta: Puede abarcar a todos los servicios y organizaciones del Sistema Regional de Protección Civil o limitarse sólo a aquellos más directamente involucrados en el evento.

2.- Cobertura de la alerta: Puede abarcar a una o más comunas de la Región, como también a una o más Provincias.

B. Procedimientos para establecer una alerta.

Una Alerta puede ser solicitada a la Autoridad Regional o Provincial por los organismos técnicos que forman parte del Comité de Protección Civil, a través del Director Regional de ONEMI, quién la calificará y la establecerá con la Amplitud y cobertura necesarias.

Sólo la Autoridad de Gobierno Interior puede calificar, establecer y declarar algún grado de Alerta, indicando siempre la Amplitud y Cobertura necesarias.

Para determinar el tipo de alerta se requerirá:

1.- Alerta Temprana Preventiva: análisis técnico de riesgos efectuado por la Dirección Regional de ONEMI, a partir de informes y reportes técnicos de servicios o instituciones del comité de protección civil y emergencia.

2.- Alerta amarilla: análisis técnico de riesgos efectuado por la Dirección Regional de ONEMI, a partir de informes y reportes técnicos de servicios o instituciones del comité de protección civil y emergencia.

3.- Alerta roja: análisis técnico de riesgos efectuado por la Dirección Regional de ONEMI, a partir de informes y reportes técnicos de servicios o instituciones del Comité de Protección Civil y Emergencia.

PROTOCOLOS CONTINGENCIA Protocolo de Procedimiento en Caso de Aviso de Bomba.

Consideraciones Generales:

Toda amenaza de bomba debe ser tratada como verdadera, por lo cual las personas involucradas deben tomar estos avisos de forma seria, se debe operar con completa tranquilidad tratando de extraer la mayor cantidad de información. Los lugares más comunes donde se pueden encontrar explosivos son:

-Baños.-Tachos de la basura.-Bajo las escalas.-Redes húmedas.-Casilleros.

Procedimiento:

- 1.- En caso de llamada sobre un artefacto explosivo, conserva la calma y tratar de extraer la mayor cantidad de información, como por ejemplo: ubicación del artefacto, movimiento al cual pertenece o que requiere de establecimiento. Por lo general un alto porcentaje de amenazas de bomba son falsas, sin embargo no se deben dejar sin atender.
- 2.- Avisar, solamente a INSPECTORÍA, PADRE DIRECTOR, RECTOR, COORDINADOR DE EMERGENCIA. Para estos casos se requiere un grupo reducido de personas y no ENTRAR EN LOS RUMORES QUE PUEDEN TERMINAR EN UNA ESTAMPIDA DE ALUMNOS O UN DESORDEN GENERALIZADO.
- 3.- Coordinador de seguridad, dará aviso a los organismos de seguridad (Carabineros 133), entregado la siguiente información:
 - a.- Identificación del establecimiento.
 - b.- Nombre del que comunica la información.

- c.- El tipo de amenaza que recibió. (bomba, amenaza química u otro) d.- Hora del incidente.
- e.- Ingreso más rápido al establecimiento

- En Portería:

- 4.- Abrir las puertas de emergencias: portón de salida, portón del casino. Dejando en cada uno de estos a una persona adulta que **NO DEJE ENTRAR A NINGÚN EXTRAÑO AL COLEGIO.**

- Llegada de los Organismos de Seguridad. (A-B-C de la emergencia)

- 5.- La autoridad máxima del establecimiento, tomara contacto con el encargado de las operaciones exteriores, facilitando todo el ingreso al establecimiento.
- Evacuación de Aulas:

- En caso de ser necesario, se evacuaran las salas que se necesiten, por ende se operara de la siguiente forma:

- 1.- Sin alarma: Se sacaran los cursos estrictamente necesarios, siguiendo los procedimientos ya utilizados en las Operaciones de Evacuación en caso de sismo, dejando solamente el tacho de la basura del aula en la puerta.

- 2.- Con alarma: Se evacuara según lo establecido en las Operaciones de Evacuación en caso de sismo, tanto en las aulas como en talleres.

- 3.- En caso de estar en educación física, los alumnos se concentraran en el centro de las canchas, evitando estar cerca de los tachos de la basura u otro recipiente que pueda contener un explosivo

- Consideraciones Generales:

Una vez pasada la alarma, las actividades deben seguir su curso normal dentro del establecimiento, ya que muchas veces buscan interrumpir las clases y sancionar con la máxima dureza a los promotores de esta tipo de conducta.

Procedimiento en Caso de Accidente Escolar.

Accidente escolar al interior del colegio:

Se prestan las primeras atenciones, no entregando bajo ningún caso medicamentos.

Se Informa por teléfono a su apoderado sobre lo sucedido, por lo cual es importante poseer en la agenda escolar los números de emergencia claros.

a) En caso de ser derivado al hospital:

Son transportados en la camioneta del colegio, acompañado de un para-Docente, con el pertinente formulario, denominado “Declaración Individual de Accidente escolar” (Ley 16.744), una vez que el alumno es trasladado se da aviso a su apoderado por parte del puesto médico del colegio para que se dirija al hospital a verificar el estado de salud de alumno, además de solicitar su presencia ya que en caso de alguna situación grave, es el familiar directo el que autoriza acciones medicas complejas.

En caso de ser un accidente grave se procede con el llamado a la ambulancia del centro asistencial.

b) En caso de ser enviado a su casa:

Una vez avisado a su apoderado por parte del colegio, se avisa a inspectoría para que sea retirado según los procedimientos establecidos por Ambiente.

b) En caso de ser enviado a la sala de clases:

Será evaluado, en caso de dolencias como estomacales o resfriados, para dar aviso a su apoderado y decidir en conjunto con su apoderado su permanencia en el establecimiento (solamente en estos dos casos) será informado inspectoría, previa entrega de un pase por inspectoría en caso de retiro del colegio.

Accidente escolar de trayecto al colegio:

Para estos casos, el alumno debe estar debidamente inscrito como alumno regular del establecimiento, donde se incluyen las Practicas Profesionales de los alumnos técnicos profesionales.

a) De lunes a viernes:

El alumno es trasportado al centro asistencial más cercano del accidente, ya sea por particulares o en un móvil de emergencia, ingresado al hospital los facultativos determinaran el grado de sus lesiones. Para este caso el colegio enviara el formulario “Declaración Individual de Accidente escolar” hacia la administración del centro hospitalario, para se beneficiario del seguro escolar.

b) Sábados y domingos (Cuando se realizan actividades de colegio):

El alumno es trasportado al centro asistencial más cercano del accidente, ya sea por particulares o en un móvil de emergencia, ingresado al hospital los facultativos determinaran el grado de sus lesiones. Para este caso debe poseer dos testigos que certifiquen el accidente, entregado su cedula de identidad, nombre y apellidos completos. . Para este caso el colegio enviara el formulario “Declaración Individual de Accidente escolar” hacia la administración del centro hospitalario, para ser beneficiario del seguro escolar

Operación Espacio Cardioprotegido)

El objetivo principal de PISE es la protección de toda la comunidad escolar, para lograr este objetivo los establecimientos cuentan con distintos recursos para las distintas emergencias que se pueden presentar, podemos nombrar a modo de ejemplo los extintores en caso de incendio y su procedimiento para actuar en caso que sea necesario.

Con respecto a los desfibradores ocurre exactamente lo mismo, Vital Time además de hacer la instalación del punto cardioprotegido, entrega capacitación sobre su uso y primeros auxilios básicos para lograr así salvar la vida en caso de un accidente cardiovascular, pero tener personal capacitado sin tener un plan de trabajo en caso de emergencia no asegura la obtención del objetivo, para ello a continuación se harán las siguientes recomendaciones que se pueden aplicar e incorporar al Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE):

1. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento está desarrollado en base a la metodología ofrecida por la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública – ONEMI en conjunto con el Ministerio de Educación, para el desarrollo del Plan Integral de Seguridad Escolar – PISE, para la confección de planes operativos de emergencia, denominada “ACCEDER”.

1.1. ALERTA/ALARMA

El PISE debe activarse frente a la presencia de una persona comprometida de conciencia, que no responde a estímulos. A su vez, es necesario activar de forma conjunta lo denominado como “Cadena de Supervivencia”, requiriendo realizar algunas acciones, por lo que es necesario establecer los roles y funciones de cada uno de los integrantes adscritos a este plan, debiendo definir por cada función al menos dos personas, teniendo que estar presente una de ellas siempre:

ACTIVAR EL PLAN : Colaborador que se percata de la situación de riesgo y que inmediatamente pone en aviso al establecimiento, activando el PISE.

LLAMAR AL 131 : Colaborador que tiene la función/rol de llamar telefónicamente al Centro Regulador SAMU (131). Esta persona debe entregar toda la información que sea

requerida por la central SAMU manteniendo siempre la calma y actitud colaborativa. La información debe incluir:

descripción rápida del evento, género y edad aproximada de la víctima, si está respirando o no, enfermedades asociadas, lugar exacto de dónde está ocurriendo la emergencia, entregando siempre un punto de referencia y el mejor acceso para la rápida llegada de los servicios de emergencia.

OPERADOR DEA : Colaborador que tiene la responsabilidad, debido a que cuenta con la capacitación respectiva, para la correcta utilización del DEA.

Rol	Titular	Subrogante 1	Subrogante 2
Activar el Plan	La primera persona en detectar la situación.		
Llamar al 131	SEGUN PISE DEL COLEGIO	SEGUN PISE DEL COLEGIO	SEGUN PISE DEL COLEGIO
Operador DEA	PERSONAL INSTRUIDO POR MyC Capacitaciones	PERSONAL INSTRUIDO POR MyC Capacitaciones	PERSONAL INSTRUIDO POR MyC Capacitaciones

1.2. COMUNICACIÓN

Ante toda situación de emergencia, es necesario poder contar con una correcta comunicación, tanto entre los actores involucrados en la respuesta, como con las autoridades del establecimiento educacional y los apoderados, pero sobre todo con los organismos de respuestas que vendrán en auxilio.

En relación a la cadena de comunicación, interna y externa, esta debe ser acorde a lo establecido al interior del Plan de Emergencias, con el fin de mantener una misma estructura, independiente del tipo de variable por la cual se ha activado el plan.

En lo concerniente al presente procedimiento, es fundamental que la persona que ha sido designada dentro del rol de LLAMAR AL 131 entregue toda la información antes mencionada, con el fin de que el Centro Regulador del SAMU, pueda despachar el recurso acorde al tipo de evento, además de indicar que el establecimiento es un ESPACIO CARDÍOPROTEGIDO.

1.3. COORDINACIÓN

En lo relativo a la coordinación, esto incluye cómo se articulan al interior del establecimiento educacional para enfrentar una emergencia, esto debería ser abordado dentro del plan de emergencias, no obstante, a esto, existen algunas funciones específicas que deben ser abordadas ante la ocurrencia de un paro cardíaco y el uso del DEA.

Como toda función o rol dentro de una planificación de emergencia, esta debe tener un titular y siempre se sugiere dos subrogantes, debiendo siempre existir uno presente.

Las funciones/roles, específicos en este tipo de emergencias son las siguientes:

- SEGURIDAD** : Colaborador que tiene por función mantener un perímetro de seguridad, evitando que se produzca aglomeraciones en torno de la persona que requiere maniobras de RCP y utilización de DEA, sobre todo de ser necesario efectuar una descarga eléctrica mediante el DEA, este debe asegurar que nadie esté tocando al paciente al momento de realizar la descarga, realizando una comprobación tanto física como visual.
- RECEPCIÓN SAMU** : Colaborador que debe estar en el acceso definido para el ingreso del personal del SAMU, con la finalidad de darle todas las facilidades y que puedan llegar lo más pronto posible al paciente, sin tener que preguntar cómo llegar al lugar. Es un guía.
- OPERADOR RCP** : Colaboradores entrenados y certificados para realizar maniobras de reanimación cardiopulmonar, quienes tendrán por misión realizar esta acción hasta la llegada del personal del SAMU. Ante la sensación de fatiga o cansancio se debe rápidamente cambiar al operador, interrumpiendo lo menos posible la continuidad de las compresiones. No obstante, un reanimador no debe reanimar por más de 2 minutos seguidos.
- OPERADOR DEA** : Colaborador entrenado y capacitado para la utilización del Desfibrilador Automático Externo, quien tendrá la función de instalarlo y operarlo hasta que llegue el personal del SAMU.

Rol	Titular	Subrogante 1	Subrogante 2
Seguridad	La primera persona en detectar la situación.	La primera persona en detectar la situación.	La primera persona en detectar la situación.
Recepción SAMU	SEGUN PISE DEL COLEGIO	SEGUN PISE DEL COLEGIO	SEGUN PISE DEL COLEGIO
Operador RCP 1	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones
Operador RCP 2	Personal capacitado por Personal capacitado por	Personal capacitado por Personal capacitado por	Personal capacitado por Personal capacitado por
Operador RCP 3	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones
Operador DEA	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones	Personal capacitado por MyC Capacitaciones

1.4. EVALUACIÓN PRIMARIA

La primera persona con capacitación y entrenamiento que se haga presente en lugar, deberá realizar una evaluación rápida de la víctima, debiendo verificar el estado de conciencia de esta, comprobando si RESPONDE O NO A ESTÍMULOS, a su vez debe verificar si la víctima RESPIRA O NO.

Además, la persona responsable en ese momento del Plan de Emergencia, deberá evaluar si es necesario tomar otro tipo de acciones respecto a la comunidad escolar presente.

1.4. DECISIONES PRIMARIAS

En virtud de la información recolectada en la evaluación primaria y en el contexto de una víctima que se encuentra INCONSCIENTE y NO RESPIRA o tiene una respiración inefectiva, se debe activar la cadena de SOBREVIDA llamando al 131 SAMU y de forma paralela solicitar un DEA a viva voz. Una vez activada la cadena de sobrevida y solicitado el DEA, se debe comenzar con las maniobras de RCP de forma ininterrumpidas hasta la llegada del SAMU-SAPU o el DEA.

Si llega el DEA al lugar de la escena, se debe encender el equipo, colocar los parches siguiendo los mensajes de voz que emite el equipo DEA y seguir las instrucciones hasta la llegada del SAMU-SAPU o servicio de emergencia.

También es importante considerar adoptar medidas adicionales a las que ya se están realizando, para generar una oportunidad de sobrevida a la persona que está en paro. Estas determinaciones son relativas a la comunidad escolar presente, como son el despeje total de las áreas comunes, el traslado de la comunidad a otro sector que no tenga visión al lugar de la emergencia, y todas las que pueda determinar la persona a cargo.

1.6. EVALUACIÓN SECUNDARIA

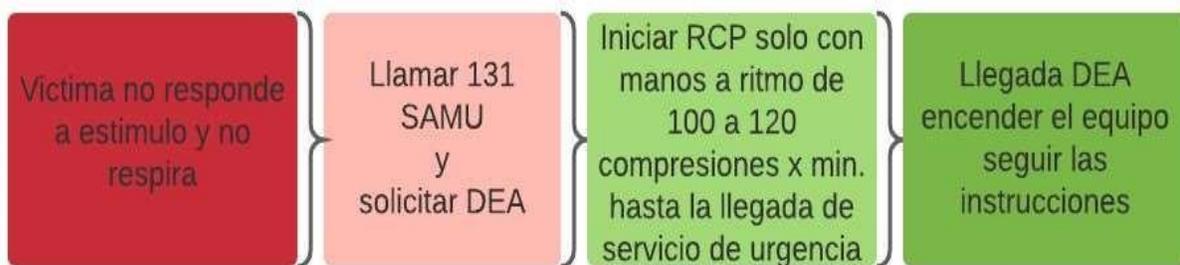
Toda emergencia es dinámica, por lo que las decisiones iniciales pueden no ser suficientes para la solución de la emergencia, esto va a depender de cómo esta vaya evolucionando, pudiendo requerir la implementación de nuevas medidas, que en primer lugar beneficien a la víctima, pero a su vez la protección a la comunidad escolar, no solo física si no que psicológica, la cual es fundamental, entendiendo que la mayor cantidad de personas que puedan estar observando son menores de edad.

1.7. READECUACIÓN

Todo plan de emergencia, debe ser revisado al menos UNA VEZ AL AÑO, para actualizar la información que en este aparece. Es importante que cada vez que se active el plan, se someta a una revisión en busca de oportunidades de mejora en su implementación.

También es necesario revisar cada vez que se produzca un cambio de responsabilidad, es decir, que alguna persona individualizada en el presente documento ya no esté cumpliendo funciones dentro de la organización.

1.8. ANEXO DIAGRAMA DE FLUJO EN CASO DE QUE LA VICTIMA NO RESPONDE A ESTIMULOS Y NO RESPIRA





1.9. ANEXO UTILIZACIÓN DESFIBRILADOR EXTERNO AUTOMÁTICO (DEA)



PROTOCOLO COVID 19

INTRODUCCIÓN

El plan de retorno a clases presenciales, se elaboró en el contexto de esta crisis sanitaria, la cual constituye un gran desafío para toda la comunidad educativa, debido a que se deben preparar las condiciones necesarias para lograr un espacio seguro, protegido, que pueda brindar nuevamente una educación presencial.

Se debe repensar el colegio, con nuevas formas de comunicación, con distanciamiento físico, con horarios diferidos, nuevas formas de aprender, compartir y comunicarse, que implican capacidades adaptativas de todos los miembros de la comunidad educativo pastoral.

Todos somos responsables de mantener el colegio lo más seguro posible, donde el compromiso y el cumplimiento de las medidas preventivas, así también la colaboración entre los distintos actores de

la comunidad de la obra porteña, nos permitirá cuidar y protegernos,´ con el gran objetivo de lograr un ambiente seguro.

Las medidas a adoptar por el Colegio tienen por objeto prevenir y evitar la propagación del COVID-19 por parte de los estudiantes y el personal que puedan haber estado expuestos al mismo. Considera las indicaciones entregadas por la autoridad competente, asegura el cumplimiento de ciertas condiciones básicas de bioseguridad, las cuales serán conocidas y comprendidas por toda la comunidad, asegurando el cumplimiento a cabalidad de ellos por parte de todos los integrantes de la CEP local.

Es importante señalar que este plan de retorno seguro a clases presenciales es un complemento al proceso continuo de aprendizaje a distancia que se realizó desde abril del año 2020. Este documento contiene protocolos específicos, para preparar todas las instalaciones de la presencia porteña, y en el momento del retorno a clases presenciales, poder dar seguridad, tanto emocional como biológica, para así poder continuar con la educación y el bienestar de toda la comunidad escolar.

Antecedentes legales:

Las medidas detalladas a continuación se sustentan en la reglamentación vigente:

- Código Sanitario. Artículo 22: Será responsabilidad de la Autoridad Sanitaria el aislamiento de toda persona que padezca una enfermedad de declaración obligatoria, la cual de preferencia y especialmente en caso de amenaza de epidemia o insuficiencia del aislamiento en domicilio, deberá ser internada en un establecimiento hospitalario u otro local especial para este fin.
- Decreto N° 4 sobre Alerta Sanitaria por Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por brote de 2019 – COVID-19 del 08 de febrero de 2020:

Artículo 3 numeral 17: Otorga a las Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) de Salud la facultad de suspender las clases en establecimientos educacionales y las actividades masivas en lugares cerrados.

Artículo 3 numeral 27: Realizar acciones educativas en colegios y universidades para informar a los y las estudiantes, profesores y personal general de las medidas que se deben adoptar para evitar el contagio en establecimientos educacionales.

Objetivo General

Generar e implementar un plan de retorno seguro a clases presenciales, considerando un diagnóstico de toda la comunidad, realizando los ajustes necesarios para asegurar la continuidad del proceso pedagógico de manera presencial o híbrida, realizando adecuaciones curriculares, de espacios, jornadas, horarios y medidas sanitarias pertinentes que permitan a los estudiantes, mantener su proceso educativo de forma sistemática.

Consideraciones generales que fueron utilizadas para elaborar la propuesta del plan de retorno seguro:

El Ministerio de Salud de Chile (MINSAL) y del Ministerio de Educación (MINEDUC), entregan una serie de orientaciones y consideraciones que utilizamos con mirar a implementar un plan operativo de retorno seguro a clases presenciales. Teniendo en vista los siguientes principios:

- 1) Escuela como espacio protector: la situación no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos siempre acorde a los lineamientos sanitarios.
- 2) Bienestar socioemocional de la comunidad escolar: el establecimiento asegura los vínculos entre los estudiantes y las escuelas y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.
- 3) Potenciar la recuperación de aprendizajes: el año 2020 ha sido complejo en el tema de los aprendizajes y profundización de brechas por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acordes a la realidad de cada estudiante.
- 4) Promover la seguridad: la seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.
- 5) Adaptación ágil a los cambios: la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales a través de sus líderes deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.

Conceptos Generales

¿Qué es el Covid 19?

La enfermedad producida por el Sars-Cov-2, se denomina Covid 19, que es causante de enfermedad respiratoria que va desde un resfriado común hasta enfermedades graves respiratorias agudas graves.

Presenta los siguientes síntomas

- +Fiebre alta (sobre 37,8)
- +Tos
- +Dificultad respiratoria
- +Dolor torácico
- +Dolor de garganta
- +Dolor muscular
- +Dolor de cabeza
- +Diarrea
- +Pérdida abrupta de gusto y olfato

¿Cómo se transmite el virus?

El virus se transmite de persona a persona cuando se tiene un contacto cercano con una persona enferma, transmitiéndose por medio de fluidos, proveniente de tos y estornudos

Definiciones

Caso sospechoso

Aquella persona que presenta un cuadro agudo de infección respiratoria y que evidencia al menos dos de los siguientes síntomas del Covid 19

- +Fiebre alta (sobre 37,8)

- +Tos
- +Dificultad respiratoria
- +Dolor torácico
- +Dolor de garganta
- +Dolores de garganta
- +Dolores musculares
- +Dolor de cabeza
- +Diarrea
- +Pérdida abrupta del gusto y/o olfato

Caso probable

Caso probable con resultado de laboratorio: aquella persona que cumple con la definición del caso sospechoso, en el cual su resultado PCR es indeterminado

Caso probable con nexo epidemiológico: aquella persona que cumple los requisitos señalados a continuación

+Ha estado en contacto estrecho con una persona diagnosticada con Covid 19 +Desarrolla fiebre o al menos dos síntomas del covid 19 en los primeros 14 días posteriores al contacto

Contacto estrecho

Persona que ha estado en contacto con un caso confirmado con Covid 19, entre dos días antes del inicio de síntomas y 14 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presenta síntomas, el contacto deberá haberse producido entre dos días antes de la toma de muestra del examen PCR y durante los 14 días siguientes.

En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además de las siguientes circunstancias:

- +Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro, sin mascarilla.
- +Haber compartido un espacio cerrado por dos horas o más, en lugares tales como hostales, internados, reuniones, colegios, entre otros, sin usar mascarilla.
- +Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, residencias, entre otros. +Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que este contagiado, sin mascarilla.

Caso confirmado

Persona a quien se le realizó una prueba con confirmación de laboratorio. PCR

Medidas Generales a Implementar en la CEP local

Por tanto, esta propuesta se focaliza en entregar estrategias para planificar de la forma más segura y adecuada la vuelta a la educación presencial. Esta planificación puede sufrir cambios, es flexible; el mismo regreso a clases, la reapertura y evolución del proceso será altamente dinámico y sensible a las fluctuaciones sanitarias. Busca además generar condiciones ambientales básicas de higiene, limpieza, sanitización y cuidados personales y de distanciamiento social en el colegio para evitar contagios.

El colegio entrega acciones y preparación a los distintos equipos de trabajo y comunidad para planificar y capacitar en ámbitos sanitarios antes que se produzcan las actividades presenciales.

Respecto de la asistencia de estudiantes: Es importante comunicar que la asistencia de los estudiantes será voluntaria por un período a determinar de acuerdo al comportamiento de la pandemia y la situación de salud integral del estudiante. No obstante, el colegio estará abierto para todos los estudiantes que puedan asistir, quienes se sumarán progresivamente conforme a la modalidad de regreso presencial y de acuerdo a la carga humana permitida por los protocolos de la autoridad respectiva.

Se debe tener en cuenta que existirán estudiantes que presenten dificultades que les impidan asistir a clases, tales como: presentar enfermedades de base, vivir en el mismo techo con una persona que es positiva de Covid-19, estar en proceso de recuperación por contagio, vivir con personas que sean parte de grupos de riesgo, alumnos que presenten síntomas como fiebre, entre otros. El colegio deberá conocer y determinar qué estudiantes se encuentran en condiciones de asistir y cuales, por diversos motivos, presentarán dificultades. Estos estudiantes, deberán participar de las clases desde sus hogares.

- Se establecerán normas para toda la comunidad escolar, tales como: uso permanente de mascarillas al interior del colegio, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Exenta 282 del 16-04-2020 y sus modificaciones.
- Se capacitará a toda la comunidad educacional respecto de los protocolos establecidos para el funcionamiento del centro educacional en contexto Covid-19.
- Se mantendrá una comunicación efectiva y clara con la comunidad escolar, informando antes del retorno de todas las medidas que tomará el colegio.
- Se realizará el retorno a clases en forma progresiva: La gradualidad, así como se dio inicio al trabajo remoto, se recomienda comenzar el retorno seguro, inicialmente con clases virtuales para toda la comunidad, programando las etapas de retorno a clases presenciales de acuerdo a la situación sanitaria de la ciudad para los distintos niveles del colegio.
- Se señalarán nuestras cinco vías exclusivas de acceso y de salida al establecimiento, de acuerdo a la carga humana que se encuentra asistiendo.
- Se controlará la temperatura de los escolares diariamente por parte de los padres y apoderados antes de salir del domicilio, evaluando además la presencia de síntomas respiratorios. Si presenta temperatura sobre 37,5° C o síntomas respiratorios, acudir a un centro asistencial y no asistir al establecimiento educacional hasta que sea evaluado por un médico, extendiendo un certificado de atención para conocer e informar el real estado de salud del alumno al establecimiento.
- Se realizará control de temperatura al ingreso del establecimiento, donde aquellas personas que presenten temperatura sobre los 37.5 grados no podrán hacer ingreso y se recomendará su asistencia a un centro de salud, en caso de ser funcionario o estudiante solo podrán volver a ingresar con un certificado de atención y alta médica.
- Se modificará el uso y habilitación de espacios comunes tales como patios de formación, biblioteca y camarines, de manera que se evite el riesgo de aglomeración de personas y se de conformidad a las medidas sanitarias dadas por la autoridad.

- Se eliminarán los saludos con contacto físico entre personas que impliquen abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia. Equipo de convivencia escolar se encontrará a cargo de realizar campaña de concientización y contención respecto de hábitos relacionado a la pandemia.
 - Se implementarán rutinas de lavado de manos frecuente en el desarrollo de las distintas actividades en el establecimiento. Promovidas por los distintos actores de la obra porteña.
 - Se organizarán las salas de clases y espacios comunes abiertos o cerrados, de manera de asegurar el distanciamiento físico de al menos un metro entre las personas de la comunidad escolar. A cargo de ambiente.
- * Se implementarán horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes con el propósito de evitar aglomeraciones, de igual forma se implementarán horarios diferidos de recreos por ciclos o niveles y se planificará la supervisión de los recreos por parte de los colaboradores de la obra salesiana, los cuales serán organizados dependiendo de la carga humana que se encuentre asistiendo de manera presencial.
- Se ventilarán salas de clases y espacios comunes cerrados, en forma constante.
 - Se dispondrá de soluciones de alcohol gel en las salas de clases, garantizando las medidas de seguridad en su manipulación.
 - Se demarcará de manera visible la distancia de al menos un metro en los lugares de espera, tales como: servicios higiénicos, ingreso a las salas de clases, espacios de descanso y casino.
 - Se organizarán usos de baños, estableciendo aforo; la capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar, asegurando el distanciamiento físico de al menos un metro. Para tal efecto se demarcarán la utilización de baño por medio.
 - Se contará con señalética afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños deberán disponer de jabón, y contar con imagen y señalética que refuerce el lavado de manos.
 - Limpieza y desinfección frecuente, de todas las superficies de contacto frecuente tales como, pisos barandas, manillas, interruptores, juguetes, recursos pedagógicos manipulables, entre otros.
 - Se continuará realizando reuniones remotas, tanto de profesores como de apoderados.

Medidas sanitarias y de Protección de la salud

El Colegio Salesiano de Valparaíso, cuenta con los siguientes protocolos y orientaciones::

- Protocolo Interno del colegio, de prevención de contagio covid-19 para funcionarios. (Este protocolo fue creado por el colegio).
- Protocolo No 1 para prevención y monitoreo del contagio de Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales enviados por el MINEDUC.
<https://www.comunidadescolar.cl/wp-content/uploads/2020/03/circular-coronavirus.pdf>
- Protocolo No 2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles enviados por el Mineduc. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2020/03/circular_coronavirus.pdf
- Protocolo No 3: Limpieza y desinfección de establecimientos educacionales enviados por el

Mineduc. https://www.comunidadescolar.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Protocolo_Limpieza_a.pdf

- Gobierno de Chile ha publicado “Plan Paso a Paso”. Julio 2020 <https://www.gob.cl/coronavirus/pasoapaso/>
- MINSAL “Protocolo de Limpieza y desinfección de Ambientes – COVID-19” <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/PROTOCOLO-DE-LIMPIEZA-Y-DESINFECCION-DE-AMBIENTES-COVID-19.pdf>
- Orientaciones para docentes en torno a higiene y protección https://www.cpeip.cl/wpcontent/uploads/2020/05/Orientaciones_docentes-2020- II.pdf
- Recomendaciones para docentes sobre medidas de higiene y seguridad en la sala de clases <https://www.cpeip.cl/wp-content/uploads/2020/05/RECOMENDACIONES-DEHIGIENE-Y-SEGURIDAD-AL-INTERIOR-DE-LA-SALA-DE-CLASES-12.05.20.pdf>

Fase 4 Protocolo de contactos de casos covid-19 <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/CONTACTO-DE-CASOS-FASE4.pdf>

- Ambientes de aprendizaje. Orientaciones Técnico-Pedagógicas para el nivel de Educación Parvularia <https://parvularia.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/34/2019/08/AMBIENTESfinal.pdf>
- Orientaciones para el año escolar 2020 preparando el regreso. MINEDUC <https://www.colegiodeprofesores.cl/wp-content/uploads/2020/07/PlanRetornoAClases-08.06.pdf>
- Mineduc documento con orientaciones educacionales en paso 3 y 4 <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelasOrientacionesAnexos-09.09.pdf>

LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE RIGEN LAS MEDIDAS DEFINIDAS SON:

1. La limitación de contactos.
2. Las medidas de prevención personal.
3. La limpieza y ventilación.

1.- Limitación de contactos:

+De forma general, se mantendrá una distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre las personas del Colegio.

+Se establecerán grupos estables de alumnado, idealmente con un mínimo de 15 alumnos y hasta un máximo de 25 si fuera necesario, según el metraje de los espacios a usar.

+Se calculará la distancia entre los puestos escolares y para ello se reorganizará cada sala con el mobiliario distanciado por 1 metro como mínimo. Se podrá incorporar otros elementos que faciliten la separación entre el alumnado, en este caso se puede distanciar a un metro.

+La entrada, recreos y la salida del colegio se realizará de forma diferenciada. Se elaborará un horario que contemple dicho requerimiento de acuerdo a la carga humana. +La salida a recreos se realizará de manera parcelada evitando aglomeración y contacto entre estudiantes. Se establecerá un horario que responda a dicho requerimiento.

+En las salas para uso del personal, se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metro.

+Las reuniones con el personal del colegio que requiera la presencia de todos ellos, se continuarán realizando en forma remota y si por excepción se necesitase de la asistencia presencial, se buscará la forma de cumplir con el aforo en un espacio abierto.

+Se determinará el aforo permitido en la sala de profesores, estableciendo el distanciamiento físico y respetando las normas de higiene.

+Las familias podrán entrar al colegio solo en caso de extrema necesidad o por indicación del equipo directivo.

+Se cerrarán los juegos infantiles.

+Se pondrá dispensador de alcohol gel en los espacios que se requieran.

+El colegio entregará a cada funcionario los elementos de protección personal requeridos, según su labor.

+Se dispondrá de basureros que permitan tener los espacios higienizados.

2.- Medidas de prevención personal

+Al ingreso del colegio se contará con termómetro digital para el control de temperatura, no pudiendo ingresar los estudiantes, apoderados y funcionarios que registren igual o sobre 37,5°C.

+Se contará con dos funcionarios en cada una de las vías de acceso, supervisando la toma de temperatura al ingreso.

+ El uso de mascarilla será obligatorio para todos quienes ingresen y se mantengan al interior del colegio.

+Para evitar el contacto físico, todo documento (certificado de alumno regular, certificados de notas, informes de personalidad, u otro), deberá ser solicitado mediante correo electrónico, y se hará llegar al destinatario por el mismo medio.

+Para evitar el contacto físico no se entregarán a los estudiantes guías de trabajo en papel, para lo cual se seguirá trabajando en las plataformas existentes, lo mismo que las evaluaciones a través de plataformas. De existir necesidad de entrega física, se preverá sanitización anticipada de los mismos, para los casos debidamente justificados asegurando la recepción profesor- estudiante.

3.- Limpieza y ventilación de espacios.

+Limpieza de salas cada vez que los estudiantes salen a sus recreos, limpieza de baños en forma frecuente, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso, siendo supervisado por el encargado.

+Limpieza de oficinas y pasillos se realizará al final de la jornada, no obstante durante el día cada funcionario mantendrá su espacio desinfectado, y para ello el colegio dispondrá de los materiales necesarios (toallas húmedas, alcohol gel, alcohol etílico).

+Limpieza de Oficinas que atienden público, se reforzará de acuerdo a la intensidad de visitas que asistan a ellas.

+Se tendrá especial atención con la limpieza en las zonas de uso común y en las superficies de alto contacto, tales como manillas de puertas, mesas, muebles, pasamanos, teléfonos, perchas, y otros, las cuales se limpiarán frecuentemente.

+Se realizarán tareas de ventilación frecuente en las instalaciones y por espacio de al menos 10 minutos.

+Puertas y ventanas permanecerán abiertas en todo momento, para favorecer la ventilación de todas las salas.

Organización Área Académica

Plan de adecuación académica

Organización Área Apoyo (Responsable Área Apoyo y su equipo)

Sensibilizar a la comunidad en tres grandes ejes

- 1.- Preventividad: Valor salesiano, para promover conductas responsables y socialmente cooperativas entre los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral porteña
- 2.- Contención Emocional
- 3.- Espacio seguro de convivencia

PROTOCOLOS PARA EL REGRESO A CLASES PRESENCIALES (P1)

OBJETIVO	Implementar adecuadas medidas sanitarias para resguardar la salud de los alumnos y personal de la comunidad educativa
Responsables	Directivos
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional por Rectoría y será socializado por los directivos del colegio según corresponda a docentes, auxiliares, administrativos y con los padres, apoderados y alumnos.
Tiempo de Duración	Durante el periodo que dure la emergencia sanitaria del COVID-19
Aforo	Definir y publicar afuera de la sala de primeros auxilios el Aforo máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL. También se publicará el aforo en la “sala de aislamiento”.
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y resguardando la salud de nuestros estudiantes y personal, se habilitará una sala para primeros auxilios para aquellas sospechas de casos COVID-19.
Medidas Generales	El encargado de la sala de primeros auxilios debe registrar online a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención. En la sala de primeros auxilios se atenderá sólo un estudiante al interior del recinto. En todo momento el respondedor debe utilizar guantes y mascarilla facial. La puerta de primeros auxilios deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación. Al ingresar a la sala de primeros auxilios el estudiante o docente, u otro funcionario no podrán sacarse la mascarilla y deben realizar lavados de manos o aplicarse alcohol gel. El encargado de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante.
Caso Sospechoso (sintomático) o Contacto Estrecho	Frente a un caso sospechoso por síntomas de Covid, avisar al encargado Covid, y/o a los directivos más cercanos, quienes pondrán los recursos necesarios a disposición.

	<p>La identidad de un alumno identificado como caso sospechoso se deberá mantener en reserva. El encargado de la sala de Primeros Auxilios al tener sospechas de posibles contagios informará al Inspector del nivel del alumno. En caso de ser funcionarios se dará aviso a su jefe directo. Llevar al afectado a la “sala de aislamiento” ambos con mascarilla.</p> <p>A la llegada a la sala de aislamiento, la persona que acompañó al “paciente” se podrá retirar y deberá lavarse las manos, cambiar su mascarilla, su delantal y lavarse las manos nuevamente, desinfectar su ropa con alcohol etílico. El afectado recibirá mascarilla y alcohol gel para desinfectar manos.</p> <p>Solo una persona acompañará al afectado en todo momento hasta su retiro y otra persona tendrá que cubrirlo en las labores.</p> <p>Ser cuidadoso con la salida de la persona de la zona de aislamiento, para no estigmatizar. Cuando el afectado se haya retirado, el encargado deberá: eliminar los elementos de protección personal (EPP), desinfectarlos y solicitar limpieza y desinfección de la zona además desinfectar los equipos de signos vitales utilizados.</p> <p>En caso de resultar positivo el caso atendido, se deberá dar aislamiento respectivo en su hogar, dando aviso a Rectoría, y encargado Covid y solicitará toma de test y cuarentena preventiva, en caso de encontrar algún contacto estrecho en la trazabilidad.</p> <p>En caso de confirmar la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos deberán mantenerse en cuarentena preventiva. Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 14 días y presentar alta médica.</p> <p>En caso de que el afectado sea un funcionario dar aviso a su jefatura directa y llamar a la</p>
--	--

	<p>Mutual de Seguridad para la derivación al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones correspondientes al caso.</p>
--	---

PROTOCOLO BAÑO DE PROFESORES(P2)

OBJETIVO	Implementar y aplicar para los integrantes de la comunidad educativa las medidas de higiene y seguridad del personal.
Responsables	Directivos
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad educativo pastoral mediante correo institucional y socializado por Coordinación de Ambiente.
Tiempo de duración	Durante el período que dure la emergencia sanitaria de COVID-19.

Aforo	Definir y publicar afuera del baños el aforo con número máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Recomendaciones	Todos los baños del colegio se encontrarán disponibles para los docentes, estos son: baños sala de profesores, baños de primer ciclo, baños sector talleres.
Medidas generales	Todos los lavamanos contarán con jabón líquido con dispensador, secador de manos y basurero. Tres veces por cada jornada se hará una desinfección del baño completa. Al término de la jornada escolar se realizará una sanitización completa de estas dependencias. El ingreso al baño será de modo individual y respetando el distanciamiento de un metro. En la zona de espera, fuera del baño, se contará con señalética preventiva. La mascarilla será de uso obligatorio para cada persona que ingrese al servicio higiénico y sala de profesores.

PROTOCOLO BAÑO DE ALUMNOS (P3)

Objetivo	Implementar y aplicar el uso adecuado del manejo en el baño de los estudiantes junto a la rutina de higiene personal.
Responsables	Directivos, Docentes, Educadores, Inspectores.
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad educativa pastoral mediante correo institucional y socializado por directivos al personal del colegio (inspectores, docentes, auxiliares, administrativos) y socializado por docentes a los estudiantes.
Aforo baño Educación Parvularia	Definir y publicar afuera de los baños el número máximo de personas según el metraje y número de artefactos.
Aforo baño Educación Básica Primer Ciclo.	Definir y publicar afuera de los baños el número máximo de personas según el metraje y número de artefactos.
Aforo baños Patio Techado	Definir y publicar afuera de los baños el número máximo de personas según el metraje y número artefactos.
Aforo baño Educación Media	Definir y publicar afuera de los baños el número máximo personas según el metraje y número artefactos.
Recomendaciones	Afuera de cada baño se debe exponer un cartel con el aforo permitido y señalética con las medidas sanitarias correspondientes

<p>Medidas generales</p>	<p>Recordar lavado de manos con agua y jabón de un modo prolijo de al menos 20 segundos, de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Abrir la llave y humedecer las manos. 2. Aplicar jabón. 3. Frotar las manos. 4. Cubrir completamente las manos con jabón. Lavarlas durante 10 a 15 segundos por todas sus caras. 5. Enjuagarlas con abundante agua. 6. Secar las manos con una toalla de papel. 7. Botar la toalla de papel en el recipiente de residuos. <p>Se verificará constantemente la sanitización, la existencia de jabón líquido y papel higiénico. La mascarilla será de uso obligatorio en el ingreso del baño.</p> <p>Demarcaciones en piso con distancia de un metro al interior y exterior del baño.</p> <p>Para evitar aglomeraciones, en el acceso a los baños será controlado por Inspectoría, que se encuentra en turno de patio.</p> <p>Los baños permanecerán abiertos toda la jornada para que puedan ser usados en horarios de clases, de esta forma disminuir las aglomeraciones en los recreos.</p> <p>Con los estudiantes de Básica y Párvulos se realizarán rutinas de baño con todo el curso, antes</p>
	<p>de ingresar y finalizar las clases para evitar aglomeraciones en el recreo</p>

PROTOCOLOS INGRESO Y SALIDA DE ALUMNOS (P4)

<p>Objetivo</p>	<p>Implementar y aplicar medidas de seguridad para el ingreso de estudiantes al colegio.</p>
<p>Responsables</p>	<p>Inspectores, asistentes, profesores.</p>
<p>Medidas Preventivas</p>	<p>Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por directivos al personal del colegio, a las directivas de apoderados, los docentes lo socializarán con los estudiantes.</p>
<p>Tiempo de duración</p>	<p>Durante el período que dure la emergencia sanitaria del COVID-19</p>

<p>Recomendaciones</p>	<p>Para evitar aglomeraciones al ingreso de la jornada escolar, se crearán horarios diferidos, así mismo se realizará el ingreso de los estudiantes utilizando las distintas entradas que el colegio posee:</p> <p>Educación Parvularia el ingreso y retiro será por pasaje Don Bosco</p> <p>Educación Básica por pasaje Don Bosco, Enseñanza Media HC por entrada sector Recreo</p> <p>Especialidad Industrial: pasaje Quinta</p> <p>Especialidad Automotriz – Electricidad, por calle Simpson</p> <p>Especialidad Electronica entrada por Parroquia</p>
<p>Medidas Generales</p>	<p>Todos los días antes de asistir al colegio los padres deberán realizar control de temperatura a sus hijos, en caso de temperatura superior a 37,5 grados no enviar al colegio, controlar y consultar con su médico o centro de salud.</p> <p>Para evitar la propagación del virus, se debe asegurar el distanciamiento físico en todo momento.</p> <p>En cada puerta de ingreso del colegio se controlará la temperatura. La temperatura aceptable para poder ingresar al colegio será menor o igual a 37,5°C.</p> <p>En caso de encontrar a un alumno con síntomas, se solicitará la presencia de su apoderado para que se devuelva a su casa, en el caso de que sus padres se hayan retirado, el alumno será trasladado por un funcionario a la “zona o sala de aislamiento” y se dará aviso inmediatamente a sus padres para su retiro.</p> <p>Se solicita en todo momento mantener la distancia física y las medidas de bio seguridad requeridas para este caso.</p>

PROTOCOLO SALA DE CLASES (P5)

<p>Objetivo</p>	<p>Establecer y cumplir con las medidas y condiciones que todos los integrantes de la comunidad escolar tienen al ingresar a una sala de clases.</p>
<p>Responsables</p>	<p>Inspectores de Ciclo- Profesores asignaturas</p>

Método Preventivo	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de Duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de clases el Aforo con número máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios del Colegio.</p> <p>Antes del ingreso a la sala de clases, los estudiantes y profesores deberán aplicarse alcohol gel o lavado de manos (según P3)</p> <p>Alumnos, colaboradores y docentes deberán usar en todo momento mascarillas, el cual les será recordado mediante señalética.</p> <p>El ingreso a la sala de clases deberá ser de forma ordenada manteniendo la distancia física.</p> <p>Se deberá mantener ventilados los espacios de la sala de clases (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio de la jornada, y al finalizar la jornada.</p> <p>Los alumnos deberán ubicarse al interior de la sala de clases con un metro de separación como mínimo.</p> <p>En la sala de clases, el docente deberá mantener, en todo momento, una distancia de un metro de los alumnos.</p> <p>Se asignará una mesa y silla para cada estudiante, la cual no podrá ser compartida con otros compañeros.</p> <p>Cada docente deberá explicar la rutina a sus estudiantes, porque la modalidad híbrida requiere pausas marcadas y tiempos para que el profesor pueda atender consultas, tanto de los estudiantes que estarán en forma presencial, como aquellos estudiantes que se encuentran siguiendo la clase en forma online desde sus casas.</p>

PROTOCOLO SALAS DE PROFESORES (P6)

Objetivo	Establecer las medidas y condiciones que todos los profesores del colegio deben cumplir al ingresar a una sala de profesores
Responsables	Inspectores de cada ciclo, directivos. profesores
Método Preventivo	Mantener el distanciamiento físico entre las personas y todas las medidas de seguridad.
Tiempo de duración	Este actual protocolo tendrá vigencia mientras se permanezca en emergencia sanitaria.
Aforo	Definir y publicar afuera de cada sala de profesores el aforo con número máximo de personas, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL.
Medidas Generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todas las salas de profesores del Colegio.</p> <p>Se deberán mantener ventiladas las salas de profesores (ventanas y puertas abiertas en todo momento)</p> <p>Los espacios serán sanitizados al inicio y al final de la jornada.</p> <p>Los profesores antes de ingresar a la sala de profesores deberán lavarse las manos o aplicarse alcohol gel.</p> <p>Los profesores deberán ubicarse al interior de la sala de trabajo (profesores) con un metro de separación como mínimo.</p> <p>Se contará con kit de limpieza para que durante la jornada los docentes puedan mantener sanitizados sus lugares de trabajo administrativo.</p>

PROTOCOLOS RECREOS Y COLACIÓN (P7)

Los recreos son espacios necesarios para el desarrollo del bienestar emocional de toda la comunidad, permitiendo distraer de la rutina y renovar las fuerzas. Sin embargo debemos recordar que también es un momento donde se debe poner en práctica el principio del bien común de todos, ya que el autocuidado y auto regulación son necesarios.

Objetivo	Determinar las medidas y condiciones que deben cumplir los estudiantes, profesores, asistentes y directivos, en los momentos destinados a recreo y colaciones
Responsables	Ambiente y Consejo de Coordinación.
Método Preventivo	Respetar el distanciamiento físico entre las persona.

Tiempo de duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Medidas generales	<p>La mascarilla será de uso obligatorio en todos los espacios escolares, por lo tanto, también en los momentos de recreos.</p> <p>Antes de salir a recreo, se deben recordar las normas a los estudiantes y ser conocidas por todos los profesores.</p> <p>Se dispondrá de recreos diferenciados por horario y curso, evitando las aglomeraciones, para que los patios no sean lugares de contagio.</p> <p>Como existirán varios recreos repartidos durante el horario escolar, cada recreo será de máximo 10 minutos cada uno.</p> <p>Cada curso y/o nivel, deberá tener un lugar asignado dentro de los patios del colegio. Salir de la sala en momentos de recreo, será obligación para estudiantes y profesores.</p> <p>Cada lugar de recreo deberá contar con mínimo de dos adultos, inspector, asistentes técnicos, profesores de turno que serán los encargados de vigilar el respeto por el distanciamiento físico-social.</p> <p>Estará prohibido la realización de juegos grupales de contacto físico que involucren compartir objetos, por ejemplo, una pelota. Al quedar la sala vacía, se deberán dejar las ventanas y puertas abiertas, para permitir la ventilación de las salas de clases. Al regreso a clases, en la puerta, los estudiantes y profesores deberán lavarse las manos. Queda prohibido que los estudiantes se intercambien objetos durante el recreo, como celulares, auriculares, alimentos u otros.</p> <p>Sobre los momentos de colación, estos deberán ser momentos personales, con alimentos traídos desde sus casas.</p> <p>Si la colación viene sellada de fábrica, y queda un residuo desechable (envase, cajita, envoltorio), cada estudiante deberá depositar el residuo en los basureros indicados para ello, evitando así que otra persona tenga que recogerla.</p> <p>NO se permitirá el ingreso a la sala de clases con alimentos.</p>



	<p>Si los alimentos de la colación son de preparación casera, cada estudiante debe manipular las bolsas y cubiertos que traigan.</p>
--	--

PROTOCOLO DE BIBLIOTECA (P8)

Objetivo	Generar una guía de apoyo que contenga lineamientos generales para el colegio, en el contexto de la seguridad para un retorno seguro a clases presenciales.
Responsables	Coordinadora CRA y Encargado de Biblioteca
Método Preventivo	Este protocolo deberá ser enviado a la comunidad mediante correo institucional y socializado por los responsables: Coordinador Pedagógico y Coordinadora CRA.
Tiempo de duración	Mientras dure la emergencia sanitaria por Covid 19
Aforo	Definir y publicar afuera el aforo con número máximo de personas por recinto, según los metros cuadrados del recinto y el tope MINSAL
Recomendaciones	Dado los protocolos de las autoridades sanitarias y para resguardar tanto la salud de nuestros estudiantes y personal, los libros que se prestarán a los apoderados serán de manera online y físico.
Medidas generales	<p>La encargada de biblioteca debe registrar a toda persona que ingrese a dicha sala, llevando un registro claro del día y hora de cada atención.</p> <p>Se debe implementar separador transparente entre la bibliotecaria y los estudiantes y/o docente.</p> <p>Para ingresar a la biblioteca, los estudiantes o adultos deberán lavarse las manos aplicando alcohol gel, que se encontrará en la puerta de entrada de la biblioteca.</p> <p>Durante todo momento el personal y estudiantes y docentes deberán utilizar mascarilla dentro de la biblioteca.</p> <p>Cada persona que ingresa a la biblioteca debe mantener la distancia de un metro y debe estar demarcado, también debe existir una demarcación de la entrada y la salida.</p>

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INTEGRAL

I IDENTIFICACIÓN COLEGIO Y RECTOR		
Colegio	Colegio Salesiano Valparaíso	RBD: 1590-3
Dirección	Pasaje Don Bosco n°88	Teléfono:322255506
Nombre del Director	Manuel Cárdenas C	
Correo Electrónico	Rector @salesianovalparaiso.cl	

II IDENTIFICACIÓN DEL EVALUADOR		
Nombre		Rut:
Profesión		N° de Registro

III AUTORIZACIÓN DEL APODERADO	
Yo _____ Rut _____ Apoderado	
de _____ curso _____	
Me encuentro informado(a) en que se fundamenta el proceso de evaluación en el que participará mi pupilo, procedimiento, lugar (Colegio Salesiano Valparaíso) y los profesionales a cargo que realizarán la evaluación y los protocolos que debemos seguir ante la situación sanitaria (covid-19)	
En consecuencia en, _____ fecha, _____	
_____ Autorizo Evaluación _____ No Autorizo Evaluación	
_____ Firma Apoderado	

IV Medidas para el Ingreso al Establecimiento	
	1. Se ingresará por Pasaje Don Bosco n°88

<input type="checkbox"/> Desinfección	
<ul style="list-style-type: none"> • Protección • Limpieza 	2. Al ingresar al Establecimiento se tomará la temperatura con termómetro digital debe ser menor a 37,5°C (todos los que ingresen al colegio durante la evaluación)
	3. Los espacios que serán utilizados para la realización de las evaluaciones, deben ser limpiados y desinfectados (pisos superficies), antes de cada ingreso.
	4. Los útiles de aseo el colegio los pondrá a disposición (artículos de protección personal como alcohol gel, mascarillas, guantes, protector facial, jabón líquido, papel absorbente.
	5. Respetar toda norma de higiene y correcto lavado de las manos después de ir al baño el colegio dispondrá de jabón líquido papel absorbente y papelerero con pedestal.
	6. Las personas que ingresen al establecimiento deberán utilizar mascarillas y guantes en caso de ser necesario.
	7. Los padres deberán medir la temperatura del estudiante antes de salir del hogar, siendo esta menor a 37,5°C si presentara una temperatura mayor no debe presentarse a la evaluación.

V Interacción durante el Proceso de Evaluación	
	1. No se permitirá saludos que impliquen contacto físico.
<input type="checkbox"/> Limpieza	
<input type="checkbox"/> Desinfección <input type="checkbox"/> protección	2. Se acordará previamente con el apoderado un horario específico para la evaluación (el estudiante puede ser acompañado por un adulto quien deberá esperar en un espacio diferente).

<input type="checkbox"/> Interacción	3. La distancia física debe ser de a lo menos de 1 metro para quienes ingresen a la evaluación.
	4. Ingresarán los estudiantes directamente a la sala destinada para la evaluación, manteniendo la distancia física.
	5. Antes de ingresar a la sala para la evaluación el estudiante debe higienizar sus manos.
	6. Si algún estudiante necesita salir de la sala para luego volver debe desinfectar sus manos con alcohol gel.
	7. Después de cada evaluación las salas serán limpiadas, desinfectadas y ventiladas, garantizando un ambiente seguro.
	8. En cada sala se debe disponer de alcohol gel (visible y de fácil acceso).
	9. Los Instrumentos de Evaluación deberán ser limpiados después de cada aplicación.
	10. Consumo de alimentos o bebidas se encuentran prohibidas desde el ingreso al establecimiento.
	11. En el lugar de evaluación podrá estar 1 estudiante por cada 1 metro cuadrado. Se indicará en la puerta de cada sala.

	<ol style="list-style-type: none">12. El mobiliario a utilizar estará demarcado con el fin de asegurar la distancia física.13. La distancia entre el evaluador y el estudiante debe ser de 1 metro.14. Evaluador debe contar con los elementos de seguridad durante todo el proceso mascarilla escudo facial, guantes alcohol gel.15. Durante todo el proceso de evaluación los estudiantes deben permanecer con mascarillas.16. Estudiantes con discapacidad auditiva utilizarán mascarilla transparente.17. Uso de pantalla acrílica adosada a la mesa entre el estudiante y el evaluador.18. Lápices e insumos utilizados se cambiarán luego de cada evaluación o bien se sanitizarán para reutilizarlos.
--	--

VI Medidas para salidas del establecimiento

<p><input type="checkbox"/> Interacción Salida</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Salida del establecimiento por Almirante Simpson (salida diferida para evitar contacto físico).2. Los estudiantes serán acompañados por el profesional encargado al finalizar la evaluación para evitar contacto físico o aglomeración.3. No se permitirán despedidas que impliquen contacto físico.4. Se evitará la aglomeración de grupos masivos a la entrada o salida del establecimiento.
--	--